

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
14a. sesión
celebrada el martes
15 de octubre de 1991
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 14a. SESION

Presidente:

Sr. BARAC
(Vicepresidente)

(Rumania)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.2/46/SR.14
7 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

En ausencia del Presidente, el Sr. Barac (Rumania),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/46/3, A/46/19, A/46/163, A/46/132-E/1991/58, A/46/171-E/1991/61,
A/46/204-E/1991/80 y Add.1 y 2, A/46/263-E/1991/88, A/46/288, A/46/467,
A/46/477, A/46/493, A/46/520; A/C.2/46/2, A/C.2/46/5; A/C.2/46/L.8 y Corr.1,
L.10 y L.12; E/1991/32)

1. El Sr. BABINGTON (Australia) dice que el problema del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un tema que preocupa cada vez más, en particular si se tienen en cuenta las últimas cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que demuestran que para fines del decenio de 1990 el número de personas infectadas por el SIDA será de 30 a 40 millones, entre ellos 10 millones de niños. Los efectos de la pandemia del SIDA son particularmente agudos en los países en desarrollo, incluidos los de la región del Asia y el Pacífico, en que el número de personas infectadas por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) crece a un ritmo similar al del observado en el Africa subsahariana a comienzos del decenio de 1980, pero con un riesgo aún mayor de propagación de la enfermedad. En consecuencia, Australia apoya plenamente la labor realizada por la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas, gobiernos receptores, organizaciones no gubernamentales y agrupaciones locales en la lucha contra el SIDA. Resulta particularmente alentadora la actitud del PNUD ante la cuestión. Australia espera que la Asamblea General apruebe otra enérgica resolución sobre el SIDA en el período de sesiones en curso, en la que se haga especial hincapié en la difícil situación de las mujeres y los niños, en la necesidad de aumentar las actividades de difusión de información y en la importancia de las gestiones multisectoriales para luchar contra la enfermedad.

2. Es esencial reestructurar los sectores económico y social de las Naciones Unidas si se desea que la Organización dé una respuesta efectiva a los serios problemas de desarrollo que enfrenta el mundo en el decenio de 1990. Así pues, su delegación espera que se avance aún más en esa materia en el actual período de sesiones y, en particular, en lo que concierne al examen de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social.

3. El Sr. AHMIA (Argelia) dice que la Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo Económico y Social ha sido una valiosa innovación en que quedaron de manifiesto las consecuencias económicas de la evolución reciente de las relaciones entre Oriente y Occidente para el mundo en su totalidad. Sin embargo, en esos debates no se adoptaron decisiones, aunque la declaración final del Presidente de la Reunión proporcionará una base útil para debates futuros. Argelia acoge con beneplácito el solemne compromiso de los países desarrollados de que su asistencia a los países de Europa central y oriental no irá en perjuicio de los programas de asistencia a los países en desarrollo.

(Sr. Ahmia, Argelia)

Esas garantías han sido una de las contribuciones más valiosas de la Reunión y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77 tomaron nota con satisfacción de esas garantías en su reciente declaración (A/46/520).

4. Habida cuenta del éxito de la Reunión Especial de Alto Nivel, Argelia acoge con beneplácito la decisión de la Asamblea General, en su resolución 45/264, de incorporar esas sesiones de alto nivel en los futuros períodos de sesiones del Consejo para que este pueda seguir supervisando los efectos de los acontecimientos actuales.

5. Con respecto a la asistencia al pueblo palestino, Argelia está seriamente preocupada por el actual deterioro de la situación social y económica en los territorios ocupados, problema que se ve exacerbado por la política de las autoridades de Israel. Como ejemplo de esa política, que ha reducido al pueblo palestino a un estado de desesperación, cabe mencionar la confiscación de tierras palestinas, el asentamiento acelerado de colonias judías en esos territorios en violación de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, y de la resolución 465 (1980) del Consejo de Seguridad, el desvío de recursos hídricos, la destrucción sistemática del medio ambiente, la imposición de prácticas comerciales restrictivas y la obstrucción de proyectos de asistencia económica y social dirigidos por las Naciones Unidas y otras organizaciones. Habida cuenta de la política deliberada de Israel de privar al pueblo palestino de su tierra y confiscar sus recursos hídricos, la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas deben aumentar su asistencia económica y social al pueblo palestino en estrecha cooperación con la Organización de Liberación de Palestina, ya que la solución definitiva al problema palestino sólo se puede lograr mediante la realización de los derechos nacionales del pueblo palestino.

6. El Sr. MANSOR (Malasia) dice que en vista de que el Consejo Económico y Social desempeña una función vital en el proceso de reforma de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, la reestructuración del Consejo ha resultado ser muy alentadora. La Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo ha sido un intento logrado de revitalizar el organismo, aunque todavía se pueden mejorar el marco y el funcionamiento de esas sesiones en el futuro. Por ejemplo, sería conveniente que los participantes celebraran más debates directos y abiertos y no que leyeran declaraciones preparadas con anterioridad. Ya que de esas sesiones de alto nivel han surgido numerosas ideas que podrían servir de guía para la adopción de políticas futuras, sería conveniente que quedara debida constancia de las sesiones futuras.

7. Asimismo, otra innovación de utilidad en el segundo período ordinario de sesiones de 1991 del Consejo es el mecanismo para el intercambio oficioso de opiniones con miras a facilitar la interacción y el diálogo directo entre las delegaciones. El intercambio oficioso de opiniones sobre el informe de la Comisión del Sur ha permitido a los participantes entender la difícil tarea que enfrentan los países en desarrollo, así como la decisión de esos países de alcanzar los objetivos de desarrollo pese a un medio internacional cada vez más difícil. El intercambio de opiniones sobre las consecuencias económicas, sociales y ambientales de la situación entre el Iraq y Kuwait también ha

(Sr. Mansor, Malasia)

contribuido a un mejor entendimiento del efecto mundial del conflicto del Golfo. El intercambio de opiniones sobre el fortalecimiento de la cooperación multilateral en las relaciones económicas internacionales ha resaltado el hecho de que aún queda mucho por hacer para lograr un mejor clima de cooperación económica internacional para el desarrollo. Sería preciso señalar al respecto que, mientras muchos países en desarrollo han adoptado medidas para reestructurar y liberalizar sus economías con el objeto de fomentar el crecimiento, los países del Norte no han mejorado el medio económico internacional. En vez de pontificar sobre la importancia de las buenas políticas macroeconómicas y de la economía de libre mercado, el Norte debería tratar problemas de larga data, entre ellos la crisis de la deuda externa que es el origen de la decadencia económica y social que experimentan numerosos países en desarrollo.

8. Al respecto, el plan del Commonwealth de condonar los dos tercios, o 18.000 millones de dólares, de la deuda oficial de los países más empobrecidos - los "términos de Trinidad y Tabago" - merece especial apoyo de la comunidad internacional. En la reciente reunión de ministros de finanzas del Commonwealth en Kuala Lumpur, los participantes convinieron en la necesidad de promover enérgicamente ese plan para garantizar su aceptación en las reuniones anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) que se están celebrando en Bangkok, ya que dicho plan ofrece la única fórmula que puede aliviar el grave endeudamiento de muchos países de bajos ingresos.

9. Los debates del último período de sesiones del Consejo también se centraron en el desarrollo de los recursos humanos, ampliamente reconocidos como el recurso más valioso que posee un país. Desarrollar los recursos humanos resaltando las alternativas que tienen los grupos desfavorecidos fomentará, a su vez, las libertades humanas y la democracia. Las mujeres son uno de esos grupos desfavorecidos. En consecuencia, Malasia ha copatrocinado la resolución 1991/64 del Consejo Económico y Social relativa a la Reunión en la Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural que se celebrará en Bruselas en 1992. Esa reunión aportará una contribución importante a la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en 1995.

10. El Consejo ha acordado que para la recuperación y el desarrollo de Africa es preciso obtener más asistencia. Al respecto, la decisión del Gobierno del Japón de convocar una conferencia internacional sobre Africa para 1993 es una iniciativa encomiable. Asimismo, se ha alcanzado un acuerdo generalizado sobre la necesidad de respuesta rápida y coordinada de las Naciones Unidas con respecto a las emergencias causadas por la mano del hombre y por desastres naturales. Si la Asamblea General decide adoptar decisiones sobre la cuestión en el período de sesiones en curso, las delegaciones deben llegar a un acuerdo consensual y abierto, analizar las dificultades del sistema en vigor y abstenerse de llegar a conclusiones apresuradas.

11. Otra innovación del último período de sesiones del Consejo, que ha demostrado ser de extrema utilidad, es el debate oficioso con el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional. Su delegación no sólo desea que continúe el diálogo sino también que mejore la calidad. Asimismo, se debería

(Sr. Mansor, Malasia)

invitar al Presidente del Banco Mundial a participar en un diálogo oficioso, como otra forma de revitalizar el Consejo y ayudar a fortalecer la cooperación internacional.

12. En vista de la difícil situación en el mercado internacional de capitales, es preciso celebrar en el presente período de sesiones un debate saludable sobre la cuestión del desarrollo y su financiación y sobre la propuesta del Secretario General de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, de conformidad con la decisión 1991/274 del Consejo Económico y Social. En esa conferencia no se debe hacer hincapié en el nuevo capital, sino en el examen de los recursos existentes que pueden ser reasignados para desarrollo interno. Cabe obtener ahorros considerables si los países desarrollados están dispuestos a reducir sus gastos de defensa y sus subvenciones para la agricultura y la industria.

13. Su delegación ve con optimismo el resultado de la reforma del Consejo Económico y Social, pero está preocupada por las actitudes y manifestaciones negativas sobre la cuestión Norte-Sur que han prevalecido en el último período de sesiones del Consejo. Es preciso que los miembros desarrollen un espíritu de cooperación más positivo, dejen de lado el enfoque rígido Norte-Sur y la mentalidad donante-receptor y se abran a nuevas ideas. Asimismo, se puede desarrollar aún más el proceso de diálogo oficioso sobre una amplia gama de temas.

14. El Sr. KUDRYAVTSEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) expresa la satisfacción de su país por los resultados obtenidos en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social y, en particular, ha acogido con beneplácito el intercambio de opiniones franco y sustantivo, que tuvo lugar en la Reunión Especial de Alto Nivel en la que quedó de manifiesto la repercusión en toda la comunidad internacional de los procesos en marcha en Europa oriental y en la URSS y de las nuevas relaciones que surgen entre el Este y el Oeste. En la Reunión se llegó a un acuerdo consensual sobre la necesidad de proporcionar asistencia a las transformaciones estructurales fundamentales en marcha en la URSS y en Europa oriental y para garantizar la plena integración de esos países en el sistema económico mundial.

15. En las futuras sesiones de alto nivel se debe hacer hincapié en cuestiones claramente definidas de interés real para todas las delegaciones. En consecuencia, se debe preparar el programa en el período de sesiones de organización del Consejo a comienzos del mismo año. Además, en los debates de esas sesiones y de otros órganos económicos de las Naciones Unidas conviene, en la medida de lo posible, evitar temas ideológicos, con la esperanza de revitalizar la labor de la Organización.

16. El intercambio oficioso de opiniones sobre las consecuencias económicas, sociales y ambientales del conflicto del Golfo Pérsico ha subrayado la importancia de un enfoque integrado de la solución de problemas mundiales y, por extensión, de la reorientación de las actividades sociales, económicas y humanitarias de la Organización con miras al fortalecimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo. En el Artículo 65 de la Carta se establece que el

(Sr. Kudryavtsev, URSS)

Consejo Económico y Social podrá suministrar información al Consejo de Seguridad y deberá darle la ayuda que éste le solicite en materia de consecuencias no militares de conflictos militares y políticos; por lo tanto, se deberá prestar más atención a ésa y otras disposiciones de la Carta aún no aplicadas.

17. En el segundo período ordinario de sesiones de 1991 el Consejo aprobó una resolución sobre la labor del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, lo que constituyó un logro ya que la resolución dio lugar a una mayor participación de los círculos comerciales en la labor del Centro. El Consejo aprobó otras resoluciones sobre temas importantes como el problema de Chernobyl, la prevención del SIDA, problemas de energía y población, cooperación regional, desarrollo económico de los países en desarrollo y desastres naturales. En vista de los resultados positivos del debate del Consejo sobre los desastres naturales, su delegación espera que se adopte una decisión que mejore la capacidad de la Organización para tratar ese tipo de problemas.

18. La URSS acoge con beneplácito el nuevo clima que ha prevalecido en el período de sesiones, caracterizado por el sentido común, un rechazo de la retórica estéril y politizada y un deseo prestar atención a las opiniones y a las preocupaciones de los otros. Ese clima refleja el nuevo espíritu de participación y consenso que subyace en la labor económica de la Organización.

19. El Sr. ZHANG Yesui (China) dice que la labor del Consejo Económico y Social en 1991 es un paso importante hacia la realización de los objetivos establecidos en la resolución 45/264 de la Asamblea General. La Reunión Especial de Alto Nivel, celebrada en el segundo período ordinario de sesiones del Consejo, fue la primera de su tipo en 20 años. Asimismo, resultaron útiles los intercambios officiosos de opinión sobre distintas cuestiones que preocupan a la comunidad internacional y, en particular, a los países en desarrollo. El Consejo demostró su capacidad de responder a nuevas cuestiones y nuevas situaciones y su delegación desea que el Consejo revitalizado desempeñe un papel más pleno en materia de desarrollo, fomento de la cooperación económica internacional y de los urgentes problemas de desarrollo que enfrentan los países en desarrollo.

20. Es esencial que la comunidad internacional resuelva el problema de escasez de fondos destinados al desarrollo de los países en desarrollo. Por lo tanto, su delegación apoya la propuesta del Secretario General, realizada al comienzo del segundo período ordinario de sesiones del Consejo, de convocar una conferencia sobre la financiación del desarrollo y espera que se adopte una decisión en el período de sesiones en curso de la Asamblea General.

21. China otorga gran importancia a las cuestiones de población ya que cuenta con el 22% de la población mundial y sólo el 7% de tierra cultivable. La experiencia ha demostrado que el crecimiento demográfico está estrechamente vinculado al desarrollo económico. A pesar de que el crecimiento demográfico excesivo es principalmente un problema de los países en desarrollo, su repercusión es universal. Es preciso contar con cooperación internacional amplia para abordar el problema. En consecuencia, China apoya la convocación

(Sr. Zhang Yesui, China)

de una Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994 y espera que todas las partes interesadas trabajen para garantizar el éxito de los preparativos de la Conferencia.

22. Su delegación espera que se pueda llegar a un acuerdo sobre el código de conducta de las empresas transnacionales sobre la base del texto actual. Es lamentable que las tareas que figuran en la resolución 45/186 de la Asamblea General no se hayan realizado. Habida cuenta de la ampliación de las actividades de inversión internacional, no se deben retrasar indefinidamente las negociaciones sobre el código de conducta. Cabe esperar que el actual Presidente de la Asamblea General pueda realizar arreglos para que esas negociaciones se reanuden en breve y que todos los países estén más interesados en cooperar en la elaboración final del código.

23. El Sr. SILOVIC (Yugoslavia) dice que la Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo Económico y Social, celebrada en su segundo período ordinario de sesiones de 1991, ha contribuido a realzar la labor del Consejo. Desea señalar a la atención de la Comisión dos temas centrales que el Presidente de la Reunión mencionó en su declaración de cierre, a saber: que la asistencia a los países de Europa central y oriental no debe ir en detrimento de la ayuda a los países en desarrollo, y que la integración de los países de Europa central y oriental en la economía mundial dará, a largo plazo, un impulso importante al crecimiento y al desarrollo mundial.

24. A pesar de las dificultades iniciales, la Reunión Especial de Alto Nivel sentó un ejemplo útil y los resultados obtenidos contribuirán a los preparativos para la sesión de alto nivel del próximo año, dentro del nuevo marco del Consejo. A pesar de los problemas que puedan surgir las sesiones ministeriales de los futuros períodos de sesiones del Consejo deben dar un resultado positivo para que no se conviertan en meras conversaciones intrascendentes. Otra importante innovación en el reciente período de sesiones del Consejo fue el intercambio oficioso de opiniones sobre el informe de la Comisión del Sur, las consecuencias económicas, sociales y ambientales de la situación entre el Iraq y Kuwait y las deliberaciones oficiosas con los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales y el Director General del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, se plantearon otras iniciativas importantes, incluida la oportuna propuesta del Secretario General para la convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo y la propuesta de reforzar los mecanismos de las Naciones Unidas para hacer frente a situaciones de emergencia ocasionadas por desastres; ambos casos requieren un examen serio y decisiones urgentes.

25. Los debates durante la reanudación del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sobre la necesidad de un funcionamiento más eficaz y eficiente del mecanismo de las Naciones Unidas en las esferas económica y social han contribuido a un avance notable en la revitalización del Consejo como centro de coordinación y órgano encargado de formular políticas en cuestiones económicas, sociales y conexas. La decisión de celebrar un único período de sesiones sustantivas del Consejo para tratar cuestiones económicas y sociales de manera integrada contribuirá a que el Consejo funcione de manera más racional, eficaz y pleno de sentido. Para la

(Sr. Silovic, Yugoslavia,

sensible cuestión de la reforma en los sectores económico y social es menester un enfoque cuidadoso y gradual y se deben tener en cuenta los intereses de todos los países. Es preciso contar con imaginación y valentía para emprender las tareas de examinar el funcionamiento de los órganos subsidiarios de la Asamblea General y del Consejo, la relación entre el Consejo y la Asamblea y la composición del Consejo.

26. El Sr. MALONE (Canadá) observa las medidas positivas que el Consejo Económico y Social ha tomado para racionalizar su trabajo. Su delegación desea que se avance aún más al respecto en el primer período de sesiones consolidado del Consejo, que se celebrará en junio de 1992.

27. Reconociendo la importancia del crecimiento y la dinámica de la población para lograr un desarrollo sostenido, hace un llamamiento para que la Comisión de Población, en sus futuros programas de trabajo, tome medidas efectivas que vayan más allá de las actividades de investigación, análisis y planificación, a fin de incluir actividades relacionadas con la salud maternoinfantil y los servicios de planificación de la familia. En términos generales, es preciso aumentar la eficiencia y la eficacia de la asistencia que las Naciones Unidas prestan a los países para la aplicación de los programas de población, en particular por conducto del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

28. En lo que respecta a la pandemia del SIDA/VIH, el Gobierno del Canadá ha elaborado una estrategia nacional contra el SIDA que presta apoyo a los programas de educación y prevención y un programa internacional de asistencia a los países en desarrollo en el que se hace hincapié en el fomento de la salud y de la educación sanitaria, el fortalecimiento de los programas relacionados con el SIDA, aplicados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, y en la asistencia a los gobiernos para desarrollar vínculos más estrechos entre los programas de lucha contra el SIDA y otros programas de salud. El Canadá ha destinado un total de 83 millones de dólares al Programa Mundial de la OMS contra el SIDA y a programas bilaterales, principalmente en Africa y en las Américas. Su delegación cree que hay que alentar los trabajos en curso para vigilar y mitigar los efectos de la enfermedad, prevenir su propagación y descubrir algún control o cura para el SIDA, teniendo en cuenta el papel vital y las necesidades particulares de las mujeres y los niños en los programas nacionales de lucha contra el SIDA.

29. El Canadá está profundamente preocupado por la difícil la situación de la población en el Cuerno de Africa y ha proporcionado 80 millones de dólares para asistencia de socorro a la región en 1991. Se ha canalizado la asistencia por conducto del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona. El Canadá está examinando activamente el llamamiento interinstitucional en nombre de los países del Cuerno de Africa con miras a determinar las zonas prioritarias para que reciban asistencia máxima. El programa establecido para prestar asistencia a esos países ha demostrado de qué manera puede funcionar efectivamente la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia a nivel mundial.

(Sr. Malone, Canadá)

30. El Canadá mantiene su compromiso con la ayuda alimentaria multilateral y otorga gran importancia a la revisión de las Normas Generales del Programa Mundial de Alimentos.

31. Es encomiable el examen cuidadoso y expeditivo por parte del Comité de Planificación del Desarrollo de los criterios que se aplicarán para identificar a los países menos adelantados. El Canadá apoya la elaboración de un conjunto de criterios más pertinentes y acoge con beneplácito las gestiones del Comité de automatizar, en cierta manera, el procedimiento de inclusión y exclusión de países de la lista. Hay que atender a las recomendaciones formuladas por expertos en la materia; de no ser así, habría que examinar seriamente la conveniencia de mantener una categoría que no consigue contar con apoyo unánime.

32. El Sr. MARKS (Estados Unidos de América) toma nota con agrado de los resultados fructíferos del proceso de reestructuración y rehabilitación del Consejo Económico y Social. En el último período de sesiones del Consejo se ha logrado un grado de consenso insólitamente alto en la adopción de resoluciones más específicas, menos contenciosas y en número menor que el habitual. Las deliberaciones sobre la corriente de recursos destinados a los países en desarrollo en el contexto de la integración de los países de Europa oriental en la economía mundial contribuirá a un estudio más profundo de tan importante cuestión. Las deliberaciones del Consejo sobre las consecuencias de la crisis del Golfo dan testimonio de su potencial como foro de análisis de acontecimientos de actualidad, en tanto que los debates sobre el nombramiento de un coordinador para la asistencia humanitaria proporcionan un ejemplo útil de la tarea que el Consejo puede realizar en calidad de comité preparatorio de facto de la Asamblea General.

33. Su delegación desea ver cambios más espectaculares a raíz de la aplicación de la resolución 45/177 de la Asamblea General. Las reformas deben orientarse a la mejor coordinación entre la Secretaría y los organismos y entre el sistema de las Naciones Unidas y otros órganos intergubernamentales. Los cambios deben proporcionar al Consejo un cierto número de funciones claramente diferenciadas: foro de debates, órgano intergubernamental para el estudio del funcionamiento de los organismos de las Naciones Unidas, brazo de la Asamblea General en la esfera económica y social y comité preparatorio de facto de la Asamblea General.

34. En el estudio por la Asamblea del funcionamiento de sus órganos subsidiarios y de los del Consejo Económico y Social se debe establecer si los mandatos de esos órganos siguen siendo válidos, su organización y recursos apropiados y su producto valioso; cualquier reforma de esos órganos debe ser bien meditada, gradual y continua.

35. Su delegación está orgullosa de haber apoyado la solicitud de incorporación de Israel a la Comisión Económica para Europa y entiende que el voto a favor de la admisión de Israel es un paso hacia la plena integración y participación de ese país en el Consejo Económico y Social y en las actividades de las Naciones Unidas. La normalización de las relaciones entre Israel y las Naciones Unidas no puede dejar de coadyuvar a los esfuerzos más amplios para lograr la paz en el Oriente Medio.

(Sr. Marks, EE.UU.)

36. El orador acoge con beneplácito el enérgico apoyo internacional a la lucha contra el SIDA. La Organización Mundial de la Salud debe seguir siendo el organismo central de coordinación de esas medidas, pero los debates de la Asamblea General son un medio útil de atraer la atención pública y alentar a los funcionarios a que ejerzan presión sobre sus gobiernos para aumentar las medidas al respecto.

37. El orador está de acuerdo con las recientes recomendaciones del Comité para la Planificación del Desarrollo relativas a la situación de los países menos adelantados y acoge con beneplácito la elaboración de criterios más específicos para determinar la inclusión de los países en esa categoría. Sin embargo, los distintos organismos deben seguir siendo capaces de remitirse a sus propios criterios para determinar qué países son menos adelantados al objeto de financiación específica.

38. La resolución 1991/69 del Consejo Económico y Social sobre la asistencia al pueblo palestino ha resultado seriamente insuficiente y no ha fomentado la creación de una atmósfera conducente a la paz. Las cuestiones que se plantean en la resolución están emparentadas con el estatuto final de los territorios ocupados y deben abordarse en negociaciones directas. La resolución 1991/54, sobre las actividades de las empresas transnacionales en Sudáfrica, no reconoce el progreso realizado en ese país y no está redactada de modo que fomente el desmantelamiento ininterrumpido del apartheid o el apoyo al proceso de negociación.

39. Con respecto a la convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, las delegaciones deben examinar si tal conferencia es necesaria a la luz del trabajo que vienen realizando el FMI y el Banco Mundial en su estrategia internacional mejorada sobre la deuda. Asimismo, se deberá tener en cuenta el resultado de la reunión anual de esas instituciones, que se está llevando a cabo en Tailandia.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.